2 (dos)

ACTA DE CONFORMIDAD N° 012
CONTRATO N° 01/2018

Contrato para la Prestación del Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Guarda del Código Fuente del SIPAP

REFERENCIA: Pago del soporte al SIPAP, trimestre comprendido de diciembre de 2019 a febrero de 2020.

Visto lo establecido en el Contrato N° 1/2018, en su punto 8, establece que la administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General del Operaciones Financieras (SGGOF) en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información y comunicaciones (GTIC). Además, la SGGOF establece que debe acompañar el acuerdo de la Gerencia de Mercados (GM) y la Gerencia de Operaciones y Pagos (GOP), ya que son los sectores que gestionan la aceptación o rechazo de cualquiera de los servicios dados por el proveedor.

Considerando que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), establece en su Sección IV, y específicamente en CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4, Ítem N° 1, el pago trimestral del soporte técnico.

El objetivo de esta Acta de Conformidad es dar cumplimiento a uno de los requerimientos para proceder al pago de la **factura N° 40030** presentada por CMA Small Systems AB por la provisión del servicio de soporte para el SIPAP, particionado en periodos trimestrales, y corresponde al trimestre comprendido entre **diciembre de 2019 a febrero de 2020**, y que asciende **USD 45.150,00** (Dólares americanos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta con cero centavos)

Al pie de la presente Acta suscribe la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF), la Gerencia de Mercados (GM), la Gerencia de Operaciones y Pagos (GOP) y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), dejando constancia de la conformidad para con el pago del soporte según contrato vigente.

A los tres días del mes de marzo del año 2020.

ANGEL BARRETO
Gerente
GOP

SANTIAGO MALDONADO
Gerente
GM

JORGE DAVALOS
Gerente
GTIC

MAXIMO GUSTAVO BENITEZ
Sub Gerente General
SGGOF